



## **Día Mundial Sin Tabaco: Desde 2012, el consumo de tabaco en la UE se ha reducido en 2 puntos porcentuales, pero el 26 % de la población europea sigue fumando, según revela el Eurobarómetro más reciente sobre el tabaco**

Bruselas, 29 mayo 2015

Con vistas al Día Mundial Sin Tabaco, que se celebrará el domingo 31 de mayo, la Comisión publica un Eurobarómetro sobre la actitud de los europeos ante el tabaco. La encuesta revela una tendencia a la baja en el consumo de tabaco en toda Europa. La reducción global en relación con 2012 es de 2 puntos porcentuales (un 26 % frente a un 28 %). La categoría de edad que ha experimentado el mayor descenso (4 puntos porcentuales) es la de los jóvenes de 15 a 24 años (25 % frente al 29 %). Aún existen notables variaciones en el consumo de tabaco, registrándose las tasas más bajas en Suecia (11 %) y Finlandia (19 %), y las más altas en Grecia (38 %) y Bulgaria (35 %). En cuanto a dejar de fumar, lo ha intentado la mayoría de fumadores (59 %), un 19 % de ellos en los últimos 12 meses. Ahora el 12 % de los europeos ha intentado usar el cigarrillo electrónico, frente a un 7 % en 2012. El 67 % de ellos afirma que intentó utilizarlo para reducir o abandonar el hábito. Sin embargo, solo el 14 % de los usuarios del cigarrillo electrónico pudo dejar de fumar, lo que indica que no es un instrumento muy eficaz para este fin.

Una cifra puesta de relieve por Vytenis Andriukaitis, Comisario Europeo de Salud y Seguridad Alimentaria, es la edad media a la que los europeos empiezan a fumar, que sigue manteniéndose en **17,6 años**. El Comisario Andriukaitis ha comentado lo siguiente: *«Las cifras indican que la lucha contra el tabaquismo no está ganada, especialmente entre los jóvenes. Es inaceptable que se siga atrayendo a los europeos a fumar cuando son adolescentes. Un objetivo central de la Directiva sobre los productos del tabaco es conseguir que estos productos peligrosos no resulten indebidamente atractivos para los jóvenes. Esta es la razón por la que prohíbe el uso de aromas para ocultar el desagradable sabor del tabaco, así como los paquetes de cigarrillos finos (slim) y los paquetes con menos de 20 cigarrillos, e impone que las advertencias sanitarias en forma de imagen y texto cubran el 65 % del envase»*.

### **Cigarrillo electrónico**

El Eurobarómetro revela algunas cifras interesantes sobre el cigarrillo electrónico, que es un producto relativamente nuevo. Mientras que el 12 % de los europeos ha probado el cigarrillo electrónico, el 2 % lo está utilizando actualmente. Estas cifras han aumentado considerablemente desde 2012 (7 % y 1 %, respectivamente). La proporción de europeos más jóvenes que han intentado utilizar el cigarrillo electrónico es más elevada (13 % de personas de entre 15 y 24 años, en comparación con el 3 % de personas de 55 años o más). Aunque los europeos suelen empezar a utilizar el cigarrillo electrónico para dejar de fumar o reducir su consumo (67 %), apenas el 21 % de los fumadores consiguió esta reducción y solo el 14 % fue capaz de dejar de fumar.

### **Exposición al humo de tabaco**

La exposición al humo de tabaco en bares y restaurantes sigue disminuyendo. Solo un 12 % declaró haber estado expuesto al humo de tabaco en establecimientos de restauración el año pasado (frente al 14 % en 2012), y el 25 % en establecimientos de despacho de bebidas (contra el 28 % en 2012). Además, el 73 % de los trabajadores europeos no se expone nunca (o solo raramente) al humo en sus lugares de trabajo en el interior.

### **Percepción pública**

La mayoría de los europeos está a favor de medidas estrictas en relación con el tabaco y el cigarrillo electrónico. Por ejemplo, el 70 % apoya la mejora de la trazabilidad de los productos del tabaco a fin de reducir el comercio ilícito (tema del Día Mundial Sin Tabaco de este año), incluso si tal medida encarece los productos. En cuanto a la percepción del peligro, se considera que las concentraciones de alquitrán o de nicotina constituyen la mejor indicación del nivel de daño (32 %), seguidas de la de aditivos (12 %). En cuanto al cigarrillo electrónico, el porcentaje de encuestados que lo considera nocivo ha aumentado del 27 % al 52 % en solo dos años.

### **Publicidad**

Cuatro de cada diez encuestados han visto anuncios u ofertas de tabaco en los últimos 12 meses,

especialmente en los puntos de venta (39 %) y vallas o carteles en espacios públicos (30 %).

### **Metodología del Eurobarómetro**

La encuesta Eurobarómetro sobre la «Actitud de los europeos ante el tabaco» fue realizada por TNS Opinion y su red social en los 28 países de la UE entre el 29 de noviembre y el 8 de diciembre de 2014. Se trataba de entrevistas personales a cerca de 28 000 encuestados de distintos grupos sociales y demográficos.

### **Antecedentes**

El tabaco es la principal causa evitable de muerte en Europa, responsable de unas 700 000 muertes al año. La UE tiene una política integral contra el tabaco que incluye legislación (tanto sobre la publicidad y el patrocinio del tabaco como sobre los productos del tabaco), apoyo a los Estados miembros y actividades de sensibilización, como la actual campaña de la Comisión Europea [«Los exfumadores no abandonan»](#).

El 3 de abril de 2014, la UE adoptó la [Directiva sobre productos del tabaco \(2014/40/UE\)](#) con normas relativas a la fabricación, presentación y venta del tabaco y de los productos relacionados, que se aplicarán en los Estados miembros a partir de mayo de 2016. Los productos incluidos en su ámbito son los cigarrillos, el tabaco para liar, el tabaco de pipa, los cigarros puros, los cigarrillos, el tabaco sin humo, los cigarrillos electrónicos y los productos a base de hierbas para fumar.

La Directiva tiene, entre otros, los elementos siguientes: prohibición de aromas característicos, introducción de advertencias sanitarias combinadas (fotografía y texto) que cubren el 65 % de las superficies anterior y posterior de los envases de cigarrillos y tabaco para liar, prohibición de todo tipo de elementos promocionales o engañosos en los productos del tabaco, y seguimiento y rastreo a escala de la UE para combatir el comercio ilícito de los productos del tabaco.

### **Para más información:**

Véase la infografía: [http://ec.europa.eu/health/tobacco/docs/2015\\_infograph\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/health/tobacco/docs/2015_infograph_en.pdf)

Política de la UE sobre el tabaco: [http://ec.europa.eu/health/tobacco/policy/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/health/tobacco/policy/index_es.htm)

Eurobarómetros actuales y anteriores sobre el tabaco:  
[http://ec.europa.eu/health/tobacco/eurobarometers/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/health/tobacco/eurobarometers/index_en.htm)

Directiva sobre los productos del tabaco: [http://ec.europa.eu/health/tobacco/products/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/health/tobacco/products/index_es.htm)

Plan indicativo de aplicación de la Directiva sobre productos del tabaco:  
[http://ec.europa.eu/health/tobacco/docs/implementation\\_plan\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/health/tobacco/docs/implementation_plan_en.pdf)

IP/15/5028

Personas de contacto para la prensa

[Enrico BRIVIO](#) (+32 2 295 61 72)

[Aikaterini APOSTOLA](#) (+32 2 298 76 24)

Solicitudes del público en general:

[Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)